DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO

RESOLUCIÓN Nº 9532 19 NOV 2025

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-055-2025, CUYO OBJETO ES: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS».

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA, En uso de sus facultades Constitucionales y legales y en cumplimiento de lo consagrado por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.5 y 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo ordenado por el Decreto de delegación 1917 del 31 de julio de 2025.

C O N S I D E R A C I O N E S:

Que el **DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que el Plan de Emergencia Social - PES, atendiendo a las competencias y a las facultades delegadas por el señor Alcalde de Cartagena a través del Decreto N° 1917 del 31 de julio de 2025., adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios y presupuesto a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar: **«PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS»**; a través de la modalidad de Selección Abreviada No. SAMC-DAAL-055-2025.

Que una vez agotada la fase anterior, el precitado funcionario determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones.

Que se ha verificado por parte de la Administración Distrital, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por El Plan de Emergencia Social - PES, asciende a un presupuesto oficial estimado de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($278.999.360,00),** amparado por los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
20250085	07 DE OCTUBRE DE 2025	$ 74.000.000
25002577	07 DE OCTUBRE DE 2025	$100.000.000
25002575	07 DE OCTUBRE DE 2025	$5.000.000
25002576	07 DE OCTUBRE DE 2025	$70.000.000
25002572	07 DE OCTUBRE DE 2025	$30.000.000

Que la modalidad de selección corresponde a la de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, referido a las modalidades de selección del contratista en la contratación pública, prevé, que las entidades escogerán a los contratistas a través de las siguientes modalidades de la selección: i) Licitación pública, **ii) selección abreviada,** iii) Concurso de méritos, iv) contratación directa y v) mínima cuantía.

Que, a su turno, el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, dispone:

"Artículo 2°. De las modalidades de selección. *La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO

19 NOV 2025

RESOLUCIÓN Nº 9532

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-055-2025, CUYO OBJETO ES: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS».

(…) 2. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:
(…)

*b) **La contratación de menor cuantía.** Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.*

*Para las entidades que tengan un **presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales** mensuales, **la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales**.*

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales; (…)

Que, la modalidad de selección aplicable al proceso de contratación, será la Selección Abreviada de Menor Cuantía, reglamentada por el Articulo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, así:

"Contratación de Menor Cuantía Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía.

Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles".

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO

RESOLUCIÓN Nº 0532 19 NOV 2025

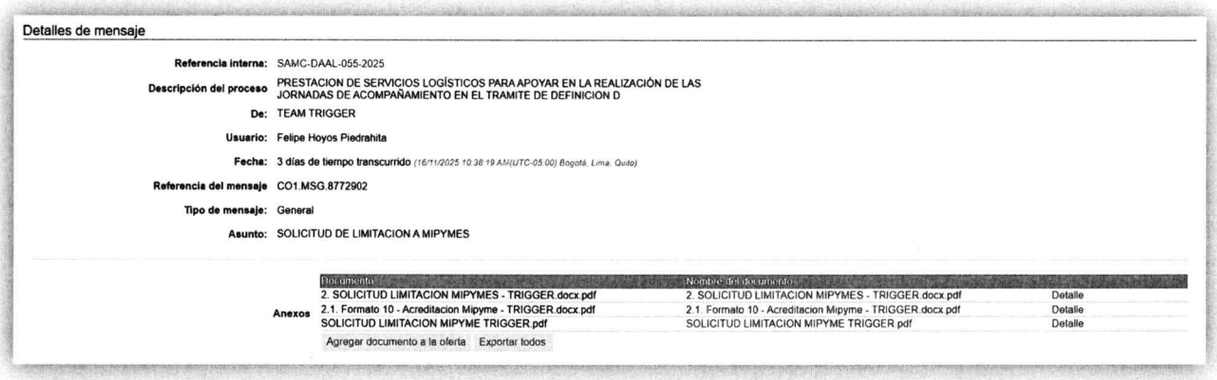
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-055-2025, CUYO OBJETO ES: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS».

Que el **DISTRITO DE CARTAGENA**, publicó en la plataforma del SECOP II, el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que dentro del término previsto en el cronograma para la presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Selección No. SAMC-DAAL-055-2025, es decir, del 10 al 18 de noviembre de 2025, no se recibieron observaciones.

Que en el proceso de contratación No. SAMC-DAAL-055-2025 dentro del plazo legalmente establecido se recibieron dos (2) manifestaciones de interés de limitar la convocatoria del proceso, por parte de, los siguientes interesados:

INTERESADO	HORA Y FECHA DE PRESENTACIÓN	SOLICITUD MIPYMES
M&CO INVESMENT S.A.S	16/11/2025 11:25:24 A.M	Mipymes Territoriales – Distrital
TEAM TRIGGER S.A.S.	16/11/2025 10:38:19 AM	Mipymes Territoriales – Distrital



Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-DAAL-055-2025
Descripción del proceso PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION D
De: TEAM TRIGGER
Usuario: Felipe Hoyos Piedrahita
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido *(16/11/2025 10:38:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8772902
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
2. SOLICITUD LIMITACION MIPYMES - TRIGGER.docx.pdf	2. SOLICITUD LIMITACION MIPYMES - TRIGGER.docx.pdf	Detalle
2.1. Formato 10 - Acreditacion Mipyme - TRIGGER.docx.pdf	2.1. Formato 10 - Acreditacion Mipyme - TRIGGER.docx.pdf	Detalle
SOLICITUD LIMITACION MIPYME TRIGGER.pdf	SOLICITUD LIMITACION MIPYME TRIGGER.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos



Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-DAAL-055-2025
Descripción del proceso PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION D
De: M&CO INVESMENT S.A.S
Usuario: EMILIO SEGUNDO PEINADO QUIROZ
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido *(16/11/2025 11:25:24 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8772922
Tipo de mensaje: Clarifications
Asunto: SOLICITUD DE LIMITACION A MI PYME - DOMICILIADAS A CARTAGENA

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SOLICITUD DE LIMITACION MI PYME M&CO - CON ANEXOS.pdf	SOLICITUD DE LIMITACION MI PYME M&CO - CON ANEXOS.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Que, en atención a las solicitudes recibidas por parte de los interesados para limitar el proceso de la referencia a MiPymes, la entidad procedió a revisar la acreditación de los requisitos necesarios para tal efecto de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.4, del Decreto 1860 de 2021.

Que las dos (2) solicitudes de Mipymes Territoriales recibidas, cumplieron con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021.

Que, el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, establece que: "***Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES*** *que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.*"

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO

RESOLUCIÓN Nº 9532 19 NOV 2025

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-055-2025, CUYO OBJETO ES: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS».

Que la presente convocatoria SE LIMITA A MIPYMES TERRITORIALES - DISTRITALES, por cuanto cumplieron con los requisitos y las condiciones dispuestas en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, así como el Decreto 1860 de 2021, para la limitación.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga a convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que, en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del comité evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-DAAL-055-2025, cuyo objeto es: **«PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS».**

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones Definitivos" del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-DAAL-055-2025.

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se trascribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 de noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación de estudios previos	10 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	10 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	18 de noviembre de 2025 hasta las 7:00 P.M	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Solicitud Limitación a MiPymes	18 de noviembre de 2025	

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO

RESOLUCIÓN Nº 9532 19 NOV 2025

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-055-2025, CUYO OBJETO ES: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS».

	hasta las 7:00 P.M	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 de noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 de noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	19 de noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo para manifestar interés	20 de noviembre de 2025 hasta las 7:00 PM.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Audiencia de realización de Sorteo	21 de noviembre de 2025 Hora: 10:00 am.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index Audiencia Virtual
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	21 de noviembre de 2025 Hora: 23.59 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24 de noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo máximo para expedir adendas	24 de noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Presentación de Ofertas	25 de noviembre de 2025 Hora: 10:00 A.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Apertura de Ofertas	25 de noviembre de 2025 Hora: 10:10 A.M	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	27 de noviembre de 2025 Hora: 23:59 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 02 de diciembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación informe final	03 de diciembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	04 de diciembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Firma del Contrato	05 de diciembre de 2025	El presente contrato se aprobará por las partes desde la plataforma del SECOP II

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO

RESOLUCIÓN Nº 9532

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-055-2025, CUYO OBJETO ES: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS».

Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración del contrato	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la presentación de las garantías.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index

NOTA 1: Los Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos que conforme las normas vigentes deben publicitarse, a través del portal del SECOP II. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicho portal. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente en la fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-DAAL-055-2025 en referencia con servidores públicos y contratistas asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO: Dos (2) Asesores Jurídicos Externos vinculados a la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico del Distrito de Cartagena

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO: Un (1) Funcionario Público o Un (01) Asesor Externo del Plan de Emergencia Social – PES del Distrito de Cartagena.

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO: Un (1) Asesor Financiero Externo vinculado a la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico del Distrito de Cartagena.

ARTÍCULO CUARTO: con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que, de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

ARTÍCULO QUINTO: Limítese el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-055-2025** a **MIPYMES TERRITORIALES - DISTRITALES,** de conformidad con las solicitudes presentadas, y lo dispuesto en el libro 2 parte 2 título 1 capítulo 2 sección 4, subsección 2, artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, modificado por el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cartagena, Bolívar, a los 19 NOV 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MERYS CASTRO PEREIRA
Directora Administrativa de Apoyo Logístico.

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	David E. Marrugo Simancas	Asesor Jurídico DAAL	
Revisó	Hellen Tapias Moncrieff	Asesor Jurídico DAAL	

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO

19 NOV 2025

RESOLUCIÓN Nº 9532

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-055-2025, CUYO OBJETO ES: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS».

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.

El cuadro de responsables se debe diligenciar, no se debe omitir

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION DE CAMBIOS	VERSION
3/10/2024	Elaboración del formato.	1.0
29/04/2025	Modificación del encabezado del formato, se modifica el código por pasar de subproceso a proceso.	2.0
14/05/2025	Adición en el Pie de Página: Datos de la entidad.	3.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Tatiana Castellón Bonilla. Cargo: Asesor Jurídico (a) Fecha: 14/05/2025 Nombre: Laura M. Meza Espinosa Cargo: Asesor Jurídico (a) Fecha: 14/05/2025	Nombre: Luis E. Corrales Tordecilla Cargo: Asesor Código 105 Grado 47 Fecha: 14/05/2025	Nombre: Milton José Pereira Blanco. Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Fecha: 14/05/2025